

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4840**    *ESFERRAL, S.L.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 224/2010 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Mutua Cyclops contra la empresa Esferral, S.L., se ha dictado en fecha 29 de febrero de dos mil doce, Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de Insolvencia Total por importe de 830 euros en concepto de principal, insolvencia que se tendrá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con lo dispuesto en el art. 276.5 de la L.J.S. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Madrid, 29 de febrero de 2012.- El Secretario Judicial.

**ID: A120012492-1**